

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES ASELEY S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE  
MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 09h30, en el local social de la compañía **ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES ASELEY S.A.**, ubicado en el solar 7 de la manzana 32, de la Urbanización Belohorizonte, situada en el kilómetro once y medio de la Vía a la Costa, se reúnen los accionistas de la misma, señora **BLANCA NIEVE ROSADO BARZOLA**, propietaria de 799 acciones, y señor **JORGE ABELARDO ALBORNOZ ROSADO**, propietario de 1 acción, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en junta general ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. La aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, la memoria que ha presentado el Gerente, y, el informe del Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.019, los mismos que han estado a la orden de los señores accionistas en el local social con la debida anticipación; y,
2. La designación del comisario de la compañía.-

Corresponde presidir la junta general a la señora Blanca Nieve Rosado Barzola, en su calidad de Presidente de la compañía, y actuar en la Secretaria al Gerente de la misma, señor Jorge Antonio Albornoz Rosado, quien encontrándose presente procede de inmediato a constatar el quórum y determina, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a voto.

Cumplidas todas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación, la junta pasa a tratar el primer punto objeto de la sesión, esto es conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, los informes presentados por el Gerente y el Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.019, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores accionistas en el local social de la compañía con la debida anticipación, resolviendo en forma unánime aprobarlos en todas sus partes.

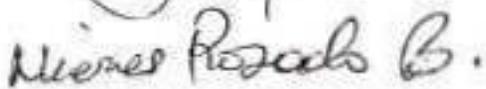
Respecto de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.019, que en total ascienden a la suma de US\$5,314.26, luego de las correspondientes deliberaciones, la junta resuelve en forma unánime aprobar la propuesta contenida en el informe del Gerente, esto es que una vez hechas las deducciones de ley, la utilidad neta del ejercicio quede en la compañía en la cuenta "Resultados Acumulados".

La junta pasa a tratar el último punto del orden del día, luego de lo cual resuelve unánimemente reelegir al señor Carlos Martire Pincay Tumbaco como Comisario Principal de la compañía para un nuevo período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada el acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, en un solo acto junto con el Presidente y Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 10h15.-



JORGE ABELARDO ALBORNOZ ROSADO  
Accionista



BLANCA NIEVE ROSADO BARZOLA  
Accionista - Presidente de la Junta



JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO  
Secretario de la Junta